ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1855/2013

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 704/2012, PARA ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA OFICINAS, VESTUARIOS Y BAÑOS EN EL EDIFICIO DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN COMERCIAL, AL ING. HUGO C. GIOVINE G.

Asunción, 16 de enero de 2013

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 704/2012, para Adecuación de Espacios para Oficinas, Vestuarios y Baños en el Edificio del Departamento de Operación Comercial, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 1650/2012 de la Presidencia de la ANDE, con ID N° 230494; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas dos firmas, según Acta N° 218/2012 de fecha 14 de diciembre de 2012;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 32122 de fecha 20 de noviembre de 2012, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional al Ing. Hugo C. Giovine G., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que el costo de dicha obra cuenta con cobertura presupuestaria para el presente ejercicio financiero;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario N° 21909/2003, modificado por el Decreto N° 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 704/2012, al Ing. Hugo C. Giovine G., para Adecuación de Espacios para Oficinas, Vestuarios y Baños en el Edificio del Departamento de Operación Comercial, por un monto total de G 139.812.342 (ciento treinta y nueve millones ochocientos doce mil trescientos cuarenta y dos guaraníes), IVA incluido

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, Dirección de Logística y Telemática y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Carlos D. Heisele Sosa
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General